



PROCESO: DIVORCIO
DEMANDANTE: NORMA ROCÍO CANO GAITAN
DEMANDADO: MARCOS JULIO ARIZA TAVERA
RADICACION: 2019-00484

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado el 6 de octubre de 2021 por el Grupo de Nómina y Embargos de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL, por medio del cual informa sobre el trámite dado al requerimiento efectuado mediante oficio No. 961 del 30 de julio de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 044 del 25 de
octubre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria